

# El Gobierno aprueba un ajuste de 27.300 millones de euros

30.03.2012 B.Amigot/M.G.Mayo

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el anteproyecto de presupuestos generales del Estado para 2012, que incluyen un ajuste total de 27.300 millones de euros, que se lograrán tanto por la vía del gasto como por la de los ingresos (**incluida una amnistía fiscal**), ha anunciado la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría.

Millones de euros

SECCIONES	2011	2012	% Δ 2012/11
12: Mº DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	2.646	1.205	-54,4
13: Mº DE JUSTICIA	1.681	1.574	-6,3
14: Mº DE DEFENSA	6.929	6.316	-8,8
15: Mº HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	3.473	2.679	-22,9
16: Mº DEL INTERIOR	7.822	7.485	-4,3
17: Mº DE FOMENTO	8.937	5.843	-34,6
18: Mº DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	3.918	3.088	-21,2
19: Mº DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	22.593	20.924	-7,4
20: Mº DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	5.515	3.753	-31,9
23: Mº DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	2.808	1.932	-31,2
25: Mº DE LA PRESIDENCIA	449	432	-3,8
26: Mº DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	2.674	2.309	-13,7
27: Mº DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	7.481	6.062	-19,0
31: GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS	2.285	2.200	-3,7
<b>TOTAL MINISTERIOS</b>	<b>79.209</b>	<b>65.803</b>	<b>-16,9</b>
OTRAS PARTIDAS (a)	55.774	56.280	0,9
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>134.983</b>	<b>122.083</b>	<b>-9,6</b>

(a) Órganos constitucionales, clases pasivas, intereses, entes territoriales (excluido sistema de financiación), fondos de compensación interterritorial, aportación a la UE y fondo de contingencia.

El ajuste presupuestarios, ministerio por ministerio | Fuente: Ministerio de Hacienda y AAPP

"Todos ustedes conocen la difícil situación que atraviesa nuestro país"... Así ha comenzado Soraya Sáenz de Santamaría su comparecencia ante los medios para explicar un ajuste de 27.300 millones de euros.

Las cuentas aprobadas recogen subidas fiscales en Sociedades, un 'amnistía' fiscal para "favorecer la regulación de los saldos totales que vengan de otros territorios o afloren en la propia España" y un recorte de alrededor de un 17% del gasto de los ministerios o de 1.557 millones de euros en políticas activas de empleo, entre otros aspectos.

La meta de estos Presupuestos es ajustar el déficit del Estados 2,5 puntos del PIB hasta el 3,5% del PIB. Para ello, se plantea una reducción de 17.800 millones de euros del déficit de la Administración central. Y se esperan unos ingresos extra de 12.314 millones de euros gracias a las nuevas medidas tributarias y la ya anunciada reforma del IRPF.

"Vamos a garantizar la consecución del déficit público y a alcanzar el 3,5% de déficit en el Estado. Seguiremos al milímetro la ejecución presupuestaria para que se cumpla. Y lo mismo haremos con el resto de administraciones para que España sea un país fiable", ha explicado el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro.

El objetivo final es conseguir reducir el déficit desde el 8,5% de 2011 al 5,3% pactado con Bruselas. El próximo martes se llevarán los Presupuestos al Congreso y se detallarán las cuentas del Estado.

Reducir el déficit desde el 8,5% al 5,3% obliga a realizar un ajuste de más de tres puntos en un solo ejercicio, lo que supone recortar el desvío de las cuentas en unos 35.000 millones de euros, aunque algunos analistas sitúan esta cifra más próxima a los 60.000 millones, como Funcas o Fedea.

## Gasto

La vicepresidenta primera del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha explicado que entre las medidas de ajuste se va a rebajar un 16,9% la partida de gasto de los **Ministerios**, cuyo presupuesto queda en 65.803 millones de euros.

El mayor descenso se producirá en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, que bajará un 54,4%, hasta 1.205 millones. El presupuesto de Fomento descenderá un 34,6%, mientras que el del Ministerio de Industria, Energía y Turismo caerá un 31,9% y el de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente bajará un 31,2%, hasta los 1.932 millones.

También registrarán descensos importantes el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (-22,9%), el de Educación, Cultura y Deporte (-21,2%), el de Economía y Competitividad (-19%) y el de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (-13,7%).

Los descensos más moderados se registrarán en el Ministerio de Defensa (-8,8%), Empleo y Seguridad Social (-7,4%), Justicia (-6,3%), Interior (-4,3%), Presidencia (-3,8%) y la partida de gastos de diversos ministerios, que bajará un 3,7%.

Además, se va a congelar el sueldo de los **funcionarios**, "pero queremos extender la jornada laboral", ha dicho Montoro.

El ministro ha explicado que se congela el aumento de la plantilla excepto en los servicios públicos esenciales (incluida la seguridad) en los que la tasa de reposición queda en el 10%.

Las **inversiones reales** caen un 19,6% y se reducen las transferencias de capital un 46,4%. Entre otras cosas, estas medidas supondrán recortes de 351 millones en inversiones, 322 millones ayudas de vivienda y 144 millones en inversiones en infraestructuras.

Otro de los ajustes más destacados es el recorte de 1.557 millones en las **políticas activas de empleo**.

El recorte anunciado por el ministro supondrá, en términos relativos, un descenso del gasto en políticas activas del 21,2%, desde los 7.322 millones de euros presupuestados en 2011 hasta aproximadamente 5.765 millones de euros este año.

Las políticas activas de empleo comprenden programas de empleo y de formación para el empleo, así como bonificaciones para la contratación. En 2011, el presupuesto en políticas activas ya sufrió una disminución del 5,5%.

En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, Montoro ha justificado este recorte en el gasto en políticas activas alegando que hay programas incluidos en este capítulo que, aunque pueden tener un "buen nombre", no están siendo eficaces y operativos en la creación de empleo.

"No se puede seguir financiando servicios porque tengan un buen nombre, ni apoyar programas que pueden que no son operativos a la hora de crear empleo", ha dicho el ministro.

Pero Sáenz de Santamaría ha destacado que se mantiene la actualización de las pensiones y las prestaciones por desempleo y el gasto social como las becas.

## Cambios fiscales

En materia fiscal la vicepresidenta ha aclarado que no se va a subir el IVA para no perjudicar el consumo y la recuperación económica, pero sí se reclamará un esfuerzo a las grandes empresas en el **Impuesto de Sociedades** mediante de la puesta en marcha de un programa "de regularización fiscal".

Para el impuesto de sociedades se elimina la libertad de amortización, que continuará existiendo sólo para pymes y en el caso de ampliación de plantilla.

Asimismo, se elimina la posibilidad de diferir a otros ejercicios los beneficios fiscales y se cambia el sistema de pagos fraccionados, al tiempo que se limita la deducción por gastos financieros al 30 % de esta partida, siempre a partir del millón de euros.

El ministro de Hacienda ha anunciado también una **amnistía fiscal** dirigida a "favorecer la regulación de los saldos totales que vengan de otros territorios o afloren en la propia España". Y el objetivo es recaudar 2.500 millones de euros.

La idea es que el capital que retorne a España sólo tendrá que pagar un "gravamen especial" del 10%, quedando así exonerado de cualquier penalización o sanción.

Montoro indicó que los contribuyentes que así lo deseen y afloren el capital oculto quedarán regularizados a cambio de pagar un 10%, un procedimiento que, según el ministro, recomienda la propia OCDE en países con especiales dificultades económicas.

Además, el nuevo marco tributario incluye una subida del **Impuesto para el tabaco** para recaudar 150 millones de euros extra.

"Estamos en una situación límite en sus cuentas y desempleo. Es un momento que exige grandes esfuerzos en la reducción del déficit y reformas estructurales para crecer y crear empleo. El espíritu de este Gobierno es poner en marcha todas las medidas necesarias para crecer", ha asegurado Sáenz de Santamaría.

Sáenz de Santamaría ha afirmado que también se ha aprobado un anteproyecto de ley para subir las **tasas de la Justicia**, que se remitirá al Consejo de Estado. La medida pretende reducir el exceso de litigiosidad y los abusos en el acceso a los tribunales. Y el Gobierno prevé que las ganancias obtenidas aumentarán de 172 a 300 millones de euros, que permitirán sufragar el coste de la Justicia Gratuita, evitar abusos y reducir la litigiosidad